



Federación de Atletismo de Puerto Rico

PMB suite 297

90 Ave. Río Hondo, Bayamón, PR, 00961-3113

Tel/fax. 787-724-5179

Email: fapur1947@gmail.com

Web Page: <http://www.atletismofapur.com>



LIDAPUR FAPUR-CEAPUR 2017

Liga de Desarrollo de Atletismo de Puerto Rico (LIDAPUR)

Esta liga es creada por una alianza entre el Colegio de Entrenadores de Atletismo de Puerto Rico (CEAPUR) y la Federación de Atletismo de Puerto Rico (FAPUR), por tanto, las garantías de éxito están en la consistencia en la que ambas instituciones se esfuercen por el mejoramiento continuo de la misma.

Esta liga se crea entre otras cosas para cinco principios básicos:

1. Promover el desarrollo óptimo de nuestros atletas, esto a través de todos nuestros organismos.
2. Crear un modelo competitivo a nivel nacional que pueda estimular el atractivo de las competencias, enfocándose en eventos destacados y de mayores posibilidades de éxito futuro.
3. Permitir la atención individualizada en la ejecución de nuestros atletas y entrenadores.
4. Estimular una mayor participación que permita una mejor proyección de nuestros atletas en la comunidad.
5. Promover el desarrollo económico de atletas, entrenadores y la institución mediante estrategias de mercadeo etc.

Las áreas de competencia serán:

1. Saltos verticales–Salto alto–pértiga
2. Saltos horizontales-100-110 mts. vallas
3. Lanzamientos–Jabalina–Martillo
4. Medio-fondo y fondo-800 mts-10,000mts obstáculos
5. Velocidad–400 mts. vallas



Federación de Atletismo de Puerto Rico

PMB suite 297

90 Ave. Río Hondo, Bayamón, PR, 00961-3113

Tel/fax. 787-724-5179

Email: fapur1947@gmail.com

Web Page: <http://www.atletismofapur.com>



Liga de Desarrollo de Atletismo de PR

Página 2

La Federación de Atletismo de Puerto Rico publica las fechas de las competencias federativas correspondientes al 2017.

Calendario de Competencias

COMPETENCIAS FEDERATIVAS 2017		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1er. Reto de Saltos verticales	10 de marzo	UPR -RP
1er. Reto saltos horizontales -100-110 Vallas	23 de marzo	Univ. Del Turabo
1er. Reto Jabalina –Martillo	23 de marzo	Univ. Del Turabo
2ndo. Reto saltos Verticales	24 de marzo	Univ. Del Turabo
2ndo. Reto saltos horizontales -100-110 vallas	12 de abril	UPR-RP
2ndo. Reto Jabalina –martillo	15 de abril	Ponce
3er. Reto Saltos verticales	6 de mayo	Univ. Del Turabo
1er. Reto Velocidad -400 mts. Vallas	12 de mayo	Rio Grande
4to. Reto Saltos verticales	13 de mayo	Mayagüez
3er. Reto saltos horizontales -100-110 Vallas	13 de mayo	Mayagüez
1er Encuentro Medio -Fondo y Fondo	18 de mayo	Barranquitas
5to. Reto Saltos Verticales	10 de junio	Por designar
3er. Reto Jabalina –Martillo	10 de junio	Peñuelas
2do. Reto Velocidad -400 mts. vallas	10 de junio	Por designar
2do. Encuentro Medio-fondo y Fondo	15 de junio	Orocovis
3er. Encuentro de Medio–Fondo y Fondo	14 de septiembre	Aibonito

Reglas Generales:

1. Podrá participar todo atleta miembro afiliado de FAPUR con 16 años (año natural) o más para el año 2017. Para ser un miembro de la FAPUR deberá haber completado su solicitud de afiliación, el pago de la cuota de membresía y póliza de seguro anual por la cantidad total de \$20.00. Habrá una inscripción de \$5.00 por evento, al finalizar la serie de competencias se premiará en metálico a los atletas más destacados.



Federación de Atletismo de Puerto Rico

PMB suite 297

90 Ave. Río Hondo, Bayamón, PR, 00961-3113

Tel/fax. 787-724-5179

Email: fapur1947@gmail.com

Web Page: <http://www.atletismofapur.com>



Liga de Desarrollo de Atletismo de PR

Página 3

2. En caso de los atletas extranjeros aplica le regla núm. 1 sobre la póliza de seguro y solicitud por escrito a FAPUR para participar en las competencias de pista y campo, con la autorización del Comité Ejecutivo de FAPUR, así como el aval de su federación nacional. Estableciendo que no cualifican para la premiación.
3. Será inadmisible para participar en las competencias de LIDAPUR cualquier atleta declarado inelegible por razón del Artículo 53 del Reglamento de la IAAF en alguna de sus disposiciones contenidas en los incisos I al XI. Tampoco serán admisibles a participar atletas nacionales o extranjeros que cumplieran dentro del periodo del 10 de marzo al 14 de septiembre alguna sanción impuesta por la IAAF, su federación nacional o el Comité Olímpico de su país.
4. Todo atleta deberá estar previamente inscrito los lunes antes de cada competencia. Su inscripción deberá ser enviada por correo electrónico a lidanfapur@gmail.com.

La asignación de las series en las carreras y el orden de los competidores en las pruebas de campo estarán a cargo del Coordinador de Área de la Competencia.

5. Para una prueba ser realizada deberá contar con al menos 2 competidores, de lo contrario se cancela el evento.
6. En las pruebas de saltos horizontales y lanzamientos cuando haya menos de 8 competidores por prueba tendrán seis (6) intentos, y para 8 ó más competidores por prueba unos cuatro (4) intentos. Estableciendo que el Coordinador de área tendrá la discreción de modificar la cantidad de intentos en saltos y lanzamientos.
7. Las pruebas de vallas y obstáculos se realizarán con las alturas y distancias para su categoría correspondiente a cada género según dispone el Reglamento vigente de la IAAF.
8. El peso de los implementos en las pruebas de lanzamiento serán los correspondientes a cada género según las disposiciones reglamentarias de la IAAF para la categoría senior.
9. Las pruebas de velocidad comprenderán las carreras de 100 mts, 200 mts, 400 mts y 400mv.
10. En las pruebas de campo se establecen las siguientes normativas para declarar válido un intento:



Federación de Atletismo de Puerto Rico

PMB suite 297

90 Ave. Río Hondo, Bayamón, PR, 00961-3113

Tel/fax. 787-724-5179

Email: fapur1947@gmail.com

Web Page: <http://www.atletismofapur.com>



Liga de Desarrollo de Atletismo de PR

Página 4

Evento	Masculino	Femenino
Longitud	6.00m	4.90m
Triple	12.50m	10m
Jabalina	45m	30m
Martillo	43m	35m

En las pruebas de saltos verticales las alturas iniciales y su progresión será la siguiente:

- a. Alto (Masculino): 1.80m (progresión de 5cm hasta 1.95m)
- b. Pértiga (masculino): 4.00 m (progresión 15cm hasta 4.60m)
- c. Alto (femenino) : 1.45m (progresión 5cm hasta 1.70 m)
- d. Pértiga (femenino): 3.00m (progresión 15cm hasta 3.60m)

11. La duración de los intentos en los saltos y lanzamientos serán estrictamente de 1 minuto.

12. En el programa se considerará las inscripciones finales para realizar ajustes como por ejemplo:

- a. Tiempo entre eventos
- b. Duración del evento
- c. Orden de evento
- d. En las pruebas de campo se pueden hacer menos intentos si así fuese necesario para beneficio global de la competencia.

FEMENINO		
Evento	Categoría	Altura
1. 100 vallas	16 – 17	0.762 (30)
2. 100 vallas	18 – 19	0.838 (33)
3. 100 vallas	20 o más	0.838 (33)
4. 400 vallas	16 – 17	0.762 (30)
5. 400 vallas	18 – 19	0.762 (30)
6. 400 vallas	20 o más	0.762 (30)



Federación de Atletismo de Puerto Rico

PMB suite 297

90 Ave. Río Hondo, Bayamón, PR, 00961-3113

Tel/fax. 787-724-5179

Email: fapur1947@gmail.com

Web Page: <http://www.atletismofapur.com>



MASCULINO		
Evento	Categoría	Altura
1. 110 vallas	16 – 17	0.914 (36)
2. 110 vallas	18 – 19	0.991 (39)
3. 110 vallas	20 o más	1.067 (42)
4. 400 vallas	16 – 17	0.838 (33)
5. 400 vallas	18 – 19	0.914 (36)
6. 400 vallas	20 o más	0.914 (36)
FEMENINO		
Evento	Categoría	Peso
1. Jabalina	18 – 19	600 g
2. Jabalina	20 o más	600 g
3. Martillo	20 o más	4 kg
MASCULINO		
Evento	Categoría	Peso
1. Jabalina	18 – 19	800 g
2. Jabalina	20 o más	800 g
3. Martillo	18 – 19	6 kg
4. Martillo	20 o más	7.26 kg